

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

MEX 009 / 0909 / OBS 139

Seria Agresión / Hostigamiento /
Temor por la integridad física y psicológica
México

24 de septiembre de 2009

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en **México**.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido información del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C, sobre la agresión sufrida por el Sr. **Ricardo Lagunes Gasca**, abogado del mencionado Centro de Derechos Humanos conocido como "Centro FRAYBA", la cual tuvo lugar en el Ejido Jotolá, municipio de Chilón, en el Estado de Chiapas.

Según la información recibida, hacia el mediodía del 18 de septiembre de 2009, el Sr. Ricardo Lagunes Gasca fue atacado por integrantes de la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos (OPDDIC), grupo según las denuncias de corte paramilitar, mientras se dirigía a la zona baja de Tila. La agresión fue consumada cuando él se detuvo en el Ejido Jotolá para informar sobre el proceso jurídico que realiza como abogado defensor de los ejidatarios¹ presos de San Sebastián Bachajón, en momentos en que otros ejidatarios de San Sebastian sostenían en esa localidad una reunión de trabajo con los ejidatarios de Jotolá, ambos grupos adherentes a la iniciativa La Otra Campaña².

Una vez terminada la reunión y al querer reemprender camino a bordo de un vehículo del Centro FRAYBA, se encontró con un tronco en la carretera que le impidió proseguir su camino y que le obligó a detenerse. Fue entonces emboscado y golpeado por los asaltantes, armados con palos, piedras, machetes y armas de fuego quienes lograron bajarle del vehículo.

Pese a los múltiples intentos del Sr. Ricardo Lagunes Gasca por entablar un diálogo con sus agresores, ellos se negaron a escucharle. Un grupo de ejidatarios integrantes de La

¹ En México, un ejido es una propiedad rural de uso colectivo, que ha sido de gran importancia en la vida agrícola del país. Efectivamente cuando se hizo la Revolución Agraria se expropiaron muchas tierras a los Hacendados y se repartieron entre la gente pobre; pero no se les dio el derecho de venderlas sino solamente de trabajarlas, además con la obligación de pasárselas a sus descendientes. Estas personas que trabajaban la tierra son llamadas Ejidatarios.

² La Otra Campaña es el nombre de una iniciativa política independiente y partidaria de la participación popular impulsada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Movimiento Zapatista. La Otra Campaña busca escuchar al pueblo mexicano, a los organizados y a los que no lo están, en la búsqueda de cambios positivos para la sociedad, bajo ciertos principios como el anticapitalismo y la equidad.

Otra Campaña intervinieron en su rescate. El Sr. Ricardo Lagunes Gasca aprovechó ese momento para huir, dejando sin embargo todas sus pertenencias dentro del vehículo.

Tras la intervención de los ejidatarios de La Otra Campaña, los integrantes de la OPDDIC dispararon sus armas de fuego, resultando herido de bala en una pierna el Sr. Carmen Aguilar Gómez, habitante del Ejido de San Sebastian Bachajón. Tras esta agresión, los ejidatarios adherentes a La Otra Campaña se dispersaron. Sin embargo, los miembros del grupo paramilitar rodearon las casas de los ejidatarios amenazándoles con entrar y sacarlos por la fuerza y permanecieron fuera de las mismas hasta bien entrada la tarde.

Según las denuncias, el ataque contra el Sr. Ricardo Lagunes Gasca perpetrado por los miembros de la OPDDIC y la agresión contra los ejidatarios es prueba de la impunidad con que los grupos civiles armados de corte paramilitar continúan actuando en Chiapas, en complicidad con grupos policiales y militares. De hecho se ha denunciado que, horas antes de la agresión en contra del abogado Ricardo Lagunes Gasca, miembros de la policía estatal preventiva (PEP) se habrían reunido con los posteriores agresores.

El Observatorio señala que ya se han presentado anteriormente actos de hostigamiento contra miembros del Centro FRAYBA los cuales incluyen actos de vigilancia, persecución, hostigamiento y descalificación por parte de autoridades de gobierno y de medios de comunicación de los integrantes de ese Centro, en particular de su Presidente, el Obispo **Don Samuel Ruiz García**, y de su Director, el Sr. **Diego Cadenas Gordillo**³, así como de la labor que realiza el Centro en distintas comunidades y organizaciones de Chiapas.

El Observatorio manifiesta su rotundo rechazo hacia la agresión sufrida por el Sr. Ricardo Lagunes Gasca y teme que la misma esté motivada por sus actividades de promoción y defensa de los derechos humanos como abogado del Centro FRAYBA y, a este respecto, señala su preocupación por la seguridad y por la integridad física y psicológica de todos los miembros del equipo del FRAYBA quienes se encuentran en riesgo, así como por la obstrucción de la importante labor que desempeñan en varias comunidades del Estado de Chiapas.

Acción solicitada:

Por favor escribir a las autoridades mexicanas urgiéndolas a:

- i. Tomar las medidas más adecuadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica del Sr. Ricardo Lagunes Gasca y de sus familiares, de los demás miembros del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", así como de todos los defensores de derechos humanos en Chiapas;
- ii. Realizar una investigación inmediata, independiente, exhaustiva e imparcial en torno a los hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente e imparcial y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley;
- iii. Poner fin a todo tipo de hostigamiento en contra de los defensores de derechos humanos en México;

³ Ver Llamado Urgente del Observatorio: MEX 006 / 0609 / OBS 086, emitido el 23 de junio de 2009

iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea general de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona "individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional" (Art.1) y a "garantizar la protección [...] de toda persona, individual y colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la [...] Declaración" (Art. 12.2);

v. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por los Pactos y Convenciones Internacionales de Derechos Humanos ratificados por México.

Direcciones

- Licenciado Juan Gabriel Coutiño Gómez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Palacio de Justicia, Libramiento Norte Oriente No.2100 Fraccionamiento El Bosque, C.P. 20047 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Tel-Fax: + 52 (961) 617 87 00; + 52 (961) 616 53 50 E-mail: administrator@mail.scjn.gob.mx
- Licenciado Raciél López Salazar, Procurador General de Justicia de Chiapas, Libramiento Norte Y Rosa Del Oriente, No. 2010, Col. El Bosque, C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: + 52 (961) 617 23 00. Teléfono: + 52 (961) 616 53 74 ; + 52 (961) 616 53 76 ; + 52 (961) 616 57 24, + 52 (961) 616 34 50 E-mail: raciel.lopez@pgje.chiapas.gob.mx
- Señor Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Residencia Oficial de los Pinos, Casa Miguel Alemán, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF. Tel.: + 52 5527891100 FAX: + 52 5552772376; + 52 5527891113 E-mail: felipe.calderon@presidencia.gob.mx
- Licenciado Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta, Secretario de Gobernación, Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México, Fax: +52 55 5093 3414 E-mail: secretario@segob.gob.mx
- Licenciado Mauricio E. Montes de Oca Durán, Unidad para la promoción y defensa de los derechos humanos SEGOB. E-mail: mmontesdeoca@segob.gob.mx
- Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. E-mail: correo@cndh.org.mx
- Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, 16, Avenue du Budé. 1202, Ginebra, Case postale 433. FAX: + 41 22 748 07 08 E-mail: mission.mexico@ties.itu.int

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países.

Ginebra-París, 24 de septiembre de 2009

Agradeceremos informar al Observatorio acerca de cualquier acción emprendida, indicando el código del presente llamado.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la



protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones, proporcionándoles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible. Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 1998.

Para contactar el Observatorio, comuníquese a la Línea de Urgencia:

Tel. y fax OMCT: + 41 22 809.49.39 / 809.49.29

Tel. y fax FIDH: (+33 1) 43 55.25.18 / 4355.18.80

E-mail: Appeals@fidh-omct.org